



ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier de la OHI N.º S3/4405

CARTA CIRCULAR N.º 45/2018
19 de septiembre del 2018

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS EDICIONES 1.0.0 DE LAS
ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO DE LA OHI
S-122 - Áreas Marinas Protegidas y S-123 - Servicios Radio**

Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 35/2018 del 14 de Junio - *Resultado de la Décima Reunión del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC)*;
- B. Informe del HSSC a la 2.ª Reunión del Consejo de la OHI (*Council-2 Doc. C2-4.1*);
- C. Desarrollo y futuro suministro de productos basados en la S-100 (*Council-2 Doc. C2-4.3*).

Estimado(a) Director(a),

1. En su 10.ª Reunión, en mayo del 2018, y como parte de su programa de trabajo, el Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC) aprobó las Ediciones 1.0.0 de las Especificaciones de Producto S-122 - *Áreas Marinas Protegidas* y S-123 - *Servicios Radio*, según lo propuesto por el Grupo de Trabajo sobre el Suministro de Información Náutica. Se proporcionó esta información en la Carta Circular de la Referencia A (ver párrafo 5) y será destacada en la 2.ª Reunión del Consejo de la OHI, en octubre (ver el Documento de la Referencia B, párrafo 9).

2. Los proyectos de las Ediciones 1.0.0 (*la versión inglesa únicamente*) de estas Especificaciones de Producto están disponibles ahora en el sitio web de la OHI en: www.iho.int > *Standards & Publications* > *Draft Publications Awaiting Approval by Member States*. Las partes principales de las Especificaciones de Producto van acompañadas de documentos y datos técnicos (Clasificación de Datos y Guía de Codificación, Esquema de Aplicación, Catálogo de Características, Esquema GML, Formato de Datos GML, Verificaciones para la Validación, Colección de Datos de Pruebas) que están disponibles en forma de ficheros zip en el sitio web de la OHI en la dirección: www.iho.int > *HSSC* > *NIPWG* > *Miscellaneous* > *NIPWG Product Specifications* > *Links*. Se proporcionan también modelos de formularios de comentarios en este enlace, para su comodidad.

3. Según se informaba en las Referencias A y B, y para permitir el lanzamiento de la fase de implementación del sistema, se ruega a los Estados Miembros que tengan en cuenta la aprobación del HSSC y que consideren la adopción de las Ediciones 1.0.0 de la S-122 y la S-123 proporcionando su respuesta en la Papeleta de Voto que se adjunta en el Anexo A, lo antes posible y **lo más tardar el 30 de noviembre del 2018**.

4. Merece la pena observar que la implementación operativa de la S-122 y la S-123 por parte de los Servicios Hidrográficos, para la producción de las colecciones de datos S-122 y S-123, será considerada cuando las Ediciones 2.0.0 de ambas Especificaciones de Producto hayan sido aprobadas, lo que está previsto en el 2020 como muy pronto. Sin embargo, se requieren las Ediciones 1.0.0 para su suministro a la industria, a saber las compañías informáticas de producción de datos y los fabricantes de ECDIS con una sólida base técnica para empezar un proceso de actualización de sus productos respectivos con vistas al tratamiento de dichas colecciones de datos.

5. Deberán examinarse la estrategia y las etapas necesarias para la transición de los productos de papel a las colecciones de datos conformes a la S-100. Se proyecta tratar en la 2.^a reunión del Consejo de la OHI los temas relacionados con la producción, la calificación, la validación, y la distribución de estos productos y de otros productos basados en la S-100 (ver la Referencia C).

En nombre del Secretario General

Atentamente,



Abri KAMPFER
Director

Anexo A: Papeleta de Voto

EDICIONES 1.0.0 DE LAS ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO DE LA OHI

S-122 - Áreas Marinas Protegidas y S-123 - Servicios Radio

Papeleta de Voto

(a devolver a la Secretaría de la OHI lo más tardar el 30 de noviembre del 2018)

E-mail: cl-lc@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Nota: Los recuadros se irán agrandando a medida que escriben sus respuestas.

Estado Miembro:

Persona de contacto:

E-mail:

1. ¿Aprueba la adopción de la Edición 1.0.0 de la **S-122** (marque la casilla adecuada)?

SÍ

NO

De ser 'NO' su respuesta, le rogamos explique sus motivos en la sección de comentarios que sigue a continuación.

Comentarios¹:

2. ¿Aprueba la adopción de la Edición 1.0.0 de la **S-123** (marque la casilla adecuada)?

SÍ

NO

De ser 'NO' su respuesta, le rogamos explique sus motivos en la sección de comentarios que sigue a continuación.

Comentarios¹:

Firma:

Fecha:

¹ Los comentarios técnicos y detallados deberían ser proporcionados utilizando los modelos de formularios específicos para las Especificaciones de Producto, disponibles en la dirección: www.iho.int > HSSC > NIPWG > Miscellaneous > NIPWG Product Specifications > Links.